



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº D E I N F O R M E

F-962 V1

IMPORTADORES

10 0

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	2	2	2	9	4	1	6	6	3	NIT	0	6	1	4	0	9	0	2	1	3	1	0	2	5	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

6 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMIR S.A DE C.V

CONCEPTO DE INFORME

MARQUE CON UNA 'X' SI ES LISTA DE PRECIOS DE:											ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS			
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	<input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
12 Concentrado de Piña Colada	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Maracuyá	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Café	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Tutti Fruti	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Tamarindo	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Fresa	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Flor de Jamaica	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Mora	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Nance	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	05/02/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Te Frio	14 2106 9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18	24/09/2014	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12	14	4 15	1 16	6 17	2 18		5 19	7 20	3
12	14	4 15	1 16	6 17	2 18		5 19	7 20	3
12	14	4 15	1 16	6 17	2 18		5 19	7 20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Sterling Marisol Chinchilla Mayorga

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

- 6 MAR. 2015

USO EXCLUSIVO DGA

14-008965
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas

Recibido a las 12 Horas 24 MINUTOS
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº D E I N F O R M E

F-962 V1

IMPORTADORES

10		0
----	--	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC	2	2	2	9	4	1	-	6	6	3	NIT	0	6	1	4	-	0	9	0	2	1	3	-	1	0	2	-	5	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMIR S.A DE C.V

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:											CONCEPTO DE INFORME										
											ORIGINAL										
											MODIFICACION DE PRECIOS										
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9				

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
12 Concentrado de Piña Colada	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Maracuyá	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Tuti Fruti	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Jamaica	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Mora	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Fresa	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Tamarindo	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Nance	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12 Concentrado de Café	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16	2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3
12	14	4 15	1 16		6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	14	4 15	1 16		6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	14	4 15	1 16		6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	14	4 15	1 16		6 17	2 18	5 19	7 20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la realidad y manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de no cumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Sterling Marisol Chinchilla Mayorga

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

- 3 JUN. 2015

USO EXCLUSIVO DGA

11-081000

CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas

Recibido a las 14 Horas 20 Minutos

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº D E I N F O R M E

F-962 V1

IMPORTADORES

10		0
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	2	2	2	9	4	1	6	6	3	NIT	0	6	1	4	0	9	0	2	1	3	1	0	2	5	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMIR S.A DE C.V

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME									
										ORIGINAL					MODIFICACION DE PRECIOS				
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9				

SECCIÓN B -Detalle de Productos

12	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	14	PARTIDA ARANCELARIA	4	15	RENDIMIENTO A LITROS	1	16	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	6	17	TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	2	18	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	5	19	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	7	20	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	3
	Concentrado de Piña Colada		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Maracuyá		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Tuti Fruti		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Jamaica		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Mora		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Fresa		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Tamarindo		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Nance		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	
	Concentrado de Café		2106.9099			20 litros			2 litros						03/006/2015			9.00			10.17	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la realidad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de no cumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Sterling Marisol Chinchilla Mayorga

[Firma]
LUYMIR S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

- 6 JUL. 2015 USO EXCLUSIVO DGA

14-083736
CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas

Recibido a las 16 horas en el momento de RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS N° DE INFORME

F-962 V1

IMPORTADORES

10 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 2 2 9 4 1 6 6 3 NIT 0 6 1 4 0 9 0 2 1 3 1 0 2 5 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMI S.A DE C.V

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE: ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 3 11 9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver instructivo al Reverso) (USD \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver instructivo al Reverso) (USD \$)
Concentrado de Juti Entii	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17
Concentrado de Café	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriré en sanciones administrativas y penales en caso de incumplimiento de la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Sterling Marisol Chinchilla Mayorga

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

16 JUL. 2015

USO EXCLUSIVO DGA

11-084719

CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas

Recibido a las Horas Minutos

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº DE INFORME

F-962 V1

IMPORTADORES

10 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 2 2 9 4 1 - 6 6 3 NIT 0 6 1 4 - 0 9 0 2 1 3 - 1 0 2 - 5 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMIR S.A DE C.V

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE: ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 8 11 9

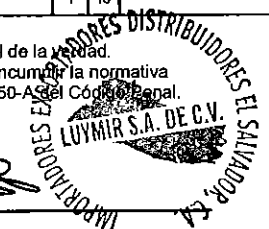
SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Concentrado de Piña Colada	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Maracuyá	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Tuti Fruti	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Jamaica	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Mora	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Fresa	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Tamarindo	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Nance	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Café	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
	14						
	14						
	14						
	14						

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la realidad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Sterling Marisol Chinchilla Mayorga

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



18 AGO. 2015

USO EXCLUSIVO DGA

114-0060882

CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas

Recibido a las 9 Horas

SELO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº DE INFORME

F-962 V1

IMPORTADORES

10 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 2 2 9 4 1 - 6 6 3 NIT 0 6 1 4 - 0 9 0 2 1 3 - 1 0 2 - 5 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMIR S.A DE C.V 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	MODIFICACION DE PRECIOS	<input type="checkbox"/>	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	----------	-------------------------------------	---	----	-------------------------	--------------------------	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Concentrado de Piña Colada	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Maracuyá	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Tuti Fruti	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Jamaica	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Mora	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Fresa	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Tamarindo	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Nance	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
Concentrado de Café	14 2106.9099	20 litros	2 litros		03/006/2015	9.00	10.17
	14						
	14						
	14						
	14						

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Sterling Marisol Chinchilla Mayorga

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

11 SET 2015

089184

USO EXCLUSIVO DGA

CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas

Recibido a las 10 Horas 17 Minutos

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº D E I N F O R M E

F-962 V1

IMPORTADORES

10 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 2 2 9 4 1 - 6 6

3 NIT 0 6 1 4 - 0 9 0 2 1 3 - 1 0 2 - 5 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
LUYMIR S.A DE C.V

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE: ORIGINAL CONCEPTO DE INFORME MODIFICACION DE PRECIOS

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 8 11 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						5	19	7	20
Concentrado de Piña Colada	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Maracuyá	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Tuti Fruti	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Jamaica	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Mora	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Fresa	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Tamarindo	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Nance	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
Concentrado de Café	14 2106.9099	4 15 20 litros	1 16 2 litros	6 17	2 18 03/006/2015	5 19 9.00	7 20 10.17	3	
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
	14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Luis Beltran Cuestas Flores

Luis Beltran Cuestas Flores



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

13 NOV. 2015

USO EXCLUSIVO DGA

14-094179

CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas y SELLO DE RECEPCION DGA

Recibido a las 14:10 minutos

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.